

**TALLER MUNDIAL DE INDICADORES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TIC**  
**México, D. F.(16-19 de noviembre 2004)**

**INDICADORES DE ACCESO COMUNITARIOS  
A LAS TIC ACORDADOS EN EL TALLER 2003**  
**(<http://www.itu.int/ITU-D/ict/mexico03/index.html>)**

**Introducción**

Actualmente, la política de conectividad comunitaria se ha puesto en práctica a nivel mundial, mediante mecanismos de acceso universal a través de centros comunitarios, donde el público en general puede utilizar servicios de Internet y comunicaciones digitales. Por ello, es importante identificar los indicadores que pueden caracterizar tanto al acceso universal como al servicio universal para poder medirlos y establecer las metas en el contexto del desarrollo de las TICs y de las políticas nacionales.

**Servicio universal**

Así, el servicio universal deberá contar, al menos con los siguientes indicadores:

Hogares que cuentan con:

Indicadores	Cantidad	%
Electricidad		
Radio		
Televisión		
Telefonía:		
Sólo Telefonía fija		
Sólo Telefonía móvil		
Telefonía fija y móvil		
Computadora		
Acceso a Internet		
[TV por Suscripción]		

Estos datos generalmente se deberían obtener en las Oficinas Nacionales de Estadística, que realizan el levantamiento periódico de censos o de diferentes encuestas, que permiten la disponibilidad de estos datos y su permanente actualización. En caso de no incluirlos, se recomienda que las Oficinas Nacionales de Estadística los incluyan en sus censos o encuestas.

**Acceso Universal**

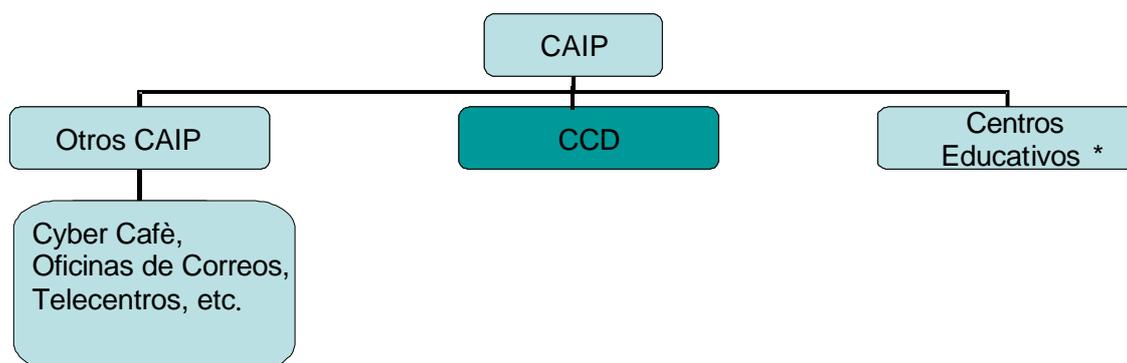
Representa el número de personas de un país que tienen cobertura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que requiere la infraestructura necesaria para la prestación de los diferentes servicios que conllevan estas nuevas tecnologías. El Acceso Universal puede ser garantizado de varias maneras, una de ellas es a través de los Centros de Acceso a Internet para el Público.

## Centro de Acceso a Internet para el Público (CAIP)

### Definición

Es aquel punto, lugar, centro o establecimiento de acceso a Internet disponible al público, a tiempo completo o parcial. Los centros comunitarios digitales, los internet cafés, bibliotecas, centros educativos y otros establecimientos similares, forman parte de este grupo, siempre y cuando se permita el acceso a Internet al público en general. Todos estos centros deben poner a disposición del público al menos una computadora para el acceso a Internet. Es muy útil tener una desagregación de estos centros, lo cual se ilustra en la figura 1, que muestra un ejemplo por tipo de centro. Adicionalmente, es necesario recalcar que los establecimientos pueden ser clasificados en privados y gubernamentales.

**Figura 1**



**Centros Educativos \*** \* Cuando estén abiertas al público en general, fuera de los horarios docentes .

### Definición

Es un lugar donde el público puede tener acceso a servicios de Internet por medio de terminales puestas a su disposición. Un CCD debe ofrecer acceso equitativo, universal y asequible.

Requerimientos mínimos para que un CAIPs sea considerado como un Centro Comunitario Digital:

- Al menos 2 (dos) computadoras.
- Una velocidad de conexión mínima al proveedor de servicio de Internet (PSI) de 64 Kbps por centro, teniendo en cuenta el ancho de banda disponible a los usuarios debe ser de un valor aceptable.
- Al menos una impresora.
- Apoyo y mantenimiento técnico.
- Horario de apertura mínimo por semana: 20 horas.

## INDICADORES

### Número de Localidades con CAIPs

Es el número de localidades que cuentan con presencia de CAIPs. Este indicador deberá ser desagregado en función del número o rango de habitantes de las localidades. Asimismo, se deberán identificar los CAIPs de carácter gubernamental y los privados, tanto en números absolutos como relativos. En la figura 2 se presenta un ejemplo típico (caso México), aunque cada país podrá clasificarlo de acuerdo con sus características y estadísticas propias.

## Porcentaje de población con acceso a los CAIPs.

Figura 2

Localidades por rango de habitantes	Número de Localidades	Población	Cubiertas por CAIPs							
			Gubernamentales		Privadas		Total		Porcentaje	
			Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población
	199,369	102,377,645	2,465	4,389,517			2,593	70,138,808	1.3%	68.5%
Urbano	>500000	27,081,194	30	181,360	30	27,081,194	30	27,081,194	100.0%	100.0%
	50000-499999	27,732,016	140	499,238	148	27,732,016	148	27,732,016	100.0%	100.0%
	10000-49999	12,591,472	452	974,793	572	12,591,472	572	12,591,472	100.0%	100.0%
	2500-9999	11,287,222	999	1,451,538	na	na	999	1,451,538	43.6%	12.9%
Rural	1000-2499	7,657,632	509	787,011	na	na	509	787,011	9.6%	10.3%
	500-999	5,852,496	196	294,383	na	na	196	294,383	2.3%	5.0%
	100-499	7,696,776	86	127,985	na	na	86	127,985	0.3%	1.7%
	1-99	2,478,837	53	73,209	na	na	53	73,209	0.0%	3.0%

Nota: Se asume que el acceso a Internet está disponible en todas las localidades urbanas cubiertas por CAIPs privadas.  
Telmex presta servicio de acceso a Internet en todas las localidades urbanas(3043).

Este indicador mide el número de habitantes que tiene cobertura de los CAIPs en relación con la población total del país. Se considera que si una localidad tiene al menos un CAIP, entonces toda la población de esa comunidad estará cubierta por ese CAIP.

### Usuarios

Mientras el número de hogares con acceso a las TICs y la cobertura de las TICs dan el potencial para los usuarios de estas tecnologías, es necesario contabilizar el número real de usuarios. Éste debe ser desagregado para el número de usuarios que utilizan los CAIPs. La única manera confiable de obtener esta información es mediante encuestas realizadas por las Oficinas Nacionales de Estadística o por Empresas Especializadas.

### Número de usuarios de Internet a través de los CAIPs

Es el número de personas que hacen uso de Internet en los CAIPs, tomando en cuenta la ficha técnica utilizada en las diferentes encuestas. Los datos deberían por lo menos indicar la edad de los usuarios y frecuencia de uso de este servicio a fin de mejorar la comparación internacional.

Como ejemplo se presentan los siguientes datos:

*Usuarios que utilizan centro público de Internet:*

Número de usuarios de Internet: 1,585,000

Porcentaje que acceden en centros públicos 38 %

Número de usuarios que acceden a Internet en centros públicos: 602,300

### Indicadores de Uso

1. Población potencial = Un usuario potencial de un CCD es cualquier persona de 6 años de edad ó más.
2. Población objetivo de servicios de CCD = Población potencial menos el número de usuarios no comunitarios de Internet.
3. Utilización real = Usuarios reales/ Población objetivo de servicios de CCD donde un usuario real accede Internet al menos 1 vez al mes.
4. Tasa promedio de utilización de CCD = (tiempo total de utilización de CCD/ tiempo total disponible por CCD)
5. Densidad de los CCDs en áreas rurales = (Número de CCDs en áreas rurales/población objetivo en áreas rurales) x 1,000 habitantes.
6. Densidad de los CCDs en áreas urbanas = (Número de CCDs en áreas urbanas/población objetivo en áreas urbanas) x 1,000 habitantes.

### Indicadores de Infraestructura

Número total de CCDs.

Número total de computadoras en los CCDs.